Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 203 - Viernes, 21 de octubre de 2022

página 15965/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Beas de Segura y Arroyo del Ojanco (Jaén). (PP. 2403/2022).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 24.8.2022, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Beas de Segura, para el proyecto denominado de «Reunificación de los expedientes concesionales y modificación de características», ubicada en los términos municipales de Beas de Segura y Arroyo del Ojanco (Jaén). (Expte. AAU/JA/0010/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Jaén, 7 de octubre de 2022.- La Delegada, María José Lara Serrano.

